

Revista de la Facultad de Medicina

Volumen
Volume **45**

Número
Number **2**

Marzo-Abril
March-April **2002**

Artículo:

Una década olvidada de la medicina mexicana

Derechos reservados, Copyright © 2002:
Facultad de Medicina, UNAM

Otras secciones de este sitio:

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

Others sections in this web site:

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



Medigraphic.com

Historia de la medicina

Una década olvidada de la medicina mexicana (3^a de tres partes)

Ernesto Cordero Galindo¹

¹Dpto. Historia y Filosofía de la Medicina. Fac. Medic, UNAM.

Resumen

El decenio inmediato a la consumación de la independencia del país, de 1821 a 1831 ha interesado a los historiadores exclusivamente por los sucesos políticos (primer imperio, primera república, primera constitución y primeros conflictos de sucesión presidencial) pero se han olvidado la preocupación de los gobiernos y la clase intelectual que intentaron desde el inicio, mejorar la educación y progresar. En 1826 se fundó el Instituto de Ciencias, Literatura y Artes que intentaba dar cabida a la comunidad científica en la toma de decisiones.

Una medida importante fue regular la enseñanza y la práctica de la medicina al determinar la unión de los Colegios de Medicina y de Cirugía, que el título del profesional debía ser “Médico-cirujano” y modernizar el currículum lo que culminó en 1833 con el cierre de la Universidad Pontificia y la creación del Establecimiento de Ciencias Médicas.

Summary

The Mexican War of Independence was followed by a decade, 1821-1831, which has interested historians in political aspects exclusively (the first empire, the first republic, the first constitution and the first conflicts regarding the succession of the Presidency). However, they have forgotten the concerns of governments and the intellectual class in their attempt to improve education and to progress right from the start. In 1826, the Institute of Sciences, Literature and Arts was founded in an attempt to give the scientific community access to those levels charged with decision making.

An important step was to regulate the teaching and practice of medicine, leading to the Union of the Colleges of Medicine and Surgery and the professional title of ‘Medic-Surgeon’. In addition, the curriculum was modernized, culminating in 1833 with the closure of the Pontifical University and the creation of the Medical Sciences Establishment.

Inicio de la reforma

Así llegamos al año de 1833 y encontramos a otro médico en la presidencia de la república, por segunda y última vez, el

Dr. Valentín Gómez Farías¹⁰ (supliendo interinamente al general Antonio López de Santa Anna) que además de haber desempeñado sus funciones de médico, había actuado como diputado liberal en diversos cuerpos legislativos y, asociado con el cirujano Miguel Muñoz, había pugnado por la reforma de la enseñanza a través de todos estos años.

Tenía como asesor al Dr. en Teología José Ma. Luis Mora, reconocido como liberal a ultranza, como diputado provincial de México, que participó en la oposición contra el Imperio de Iturbide y fue encarcelado por éste en el Convento del Carmen en 1822. En 1824 renuncia al sacerdocio; se recibe de abogado en 1825; en 1833 forma parte del cuerpo de consejeros de la presidencia (con D. Andrés Quintana Roo); propone las medidas reformistas al presidente Gómez Farías el cual, contando con el apoyo del Congreso dominado por los liberales, se lanza de lleno¹¹ al proceso de cambios políticos, administrativos y educativos, que provocaron una verdadera revolución intelectual y social que finalmente no pudieron llegar a término por la intervención de los miembros del partido conservador, que persuadieron al presidente Santa Anna para que vuelva al gobierno antes de finalizar su licencia el 24 de abril de 1834, y da marcha atrás a todas las propuestas de reforma.^{12,25}

Durante la administración de Gómez Farías en la que “se hablaba poco pero se procuraba hacer mucho” según el mismo Mora,^{12,21} el 13 de octubre de 1833, el Congreso aprueba una iniciativa de ley que suprime el Colegio de Sta. María de Todos los Santos en la Ciudad de México y a los pocos días aprueba otra ley que suprime la Pontificia Universidad de México por considerarla: “inútil, irreformable y perniciosa”:¹⁴ inútil porque en ella nada se enseñaba, nada se aprendía; irreformable porque toda reforma supone (modificar), las bases del antiguo establecimiento, por lo que era indispensable hacerlas desaparecer sustituyéndolas por otras y perniciosa porque sólo daba lugar a pérdida de tiempo; por todo ello se concluyó que era necesario suprimirla”. Esto se logró mediante el decreto número 1264 expedido el 21 de octubre de 1833.

Sobre esta desaparición el historiador Alberto Ma. Carreño⁴ opina: “la acción en pro o en contra de la Universidad fue esencialmente política; el partido conservador hizo cuestión de principios su defensa, el liberal su aniquilamiento. Los

decretos que la extinguen, realmente borran el nombre, pero dejan vivas muchas de las instituciones que la integran, medicina, derecho, ingeniería..."

La liga entre el Estado y la Iglesia también fue cortada,¹⁵ ésta tras una enconada lucha fue desplazada por el partido liberal del lugar central que por más de tres siglos había ocupado en el orden social mexicano; una parte muy importante de sus recursos fueron confiscados, la riqueza eclesiástica disminuyó de manera dramática, el diezmo ya no fue un pago obligatorio, hubo supresión de órdenes monásticas, con libertad de renunciar a los votos perpetuos, cambio de los frailes españoles en las misiones de California por sacerdotes mexicanos, etc."

Por si fuera poco, en su radical plan de reformas la emprendió también contra el ejército, disminuyéndole sus fueros y privilegios, el número de generales, etc.

Pero no todo fue aniquilar o desaparecer, según los mismos decretos y en el del 23 de octubre de 1833, se establecían una serie de medidas para la reforma y secularización de la enseñanza: a nivel de la primaria la disposición fue para aumentar el número de escuelas y mejorar su administración, con incremento de las llamadas escuelas lancasterianas", que tuvieron gran auge en ese tiempo.

A nivel de secundaria y profesional, el nombramiento de directores laicos, la administración de los fondos de los colegios por el gobierno y el uso de nuevos textos importados, fueron considerados obviamente como ataques a la potestad de la Iglesia, lo que contribuyó a que la reforma fuera calificada claramente como anticlerical.²¹

También D. Valentín Gómez Farías propuso la fundación y organización de la Biblioteca Nacional.

Según el propio decreto del 23 de octubre en lugar de la Universidad se creaba una Dirección General de Instrucción Pública de jurisdicción nacional,²² en la que se estipulaba la organización de la educación superior en seis establecimientos:

- 1º Establecimiento de Estudios Preparatorios, instalado provisionalmente en el Hospital de Jesús y luego en el Colegio de San Gregorio.
- 2º Establecimiento de Estudios Ideológicos y de Humanidades en el Convento de San Camilo.
- 3º Establecimiento de Ciencias Físicas y Matemáticas en el Seminario de Minería.
- 4º Establecimiento de Ciencias Médicas en el Convento de Belén .
- 5º Establecimiento de Jurisprudencia en el Colegio de San Ildefonso.
- 6º Establecimiento de Estudios Sagrados en el Colegio de San Juan de Letrán. Además en el Hospital y Huerta de Sto. Tomás se establecieron cátedras de botánica, agricultura práctica y química aplicada a las artes.

En relación con todas estas medidas de reforma, la reacción del poderoso partido conservador, representado por el clero y la milicia, no tarda en manifestarse, desde el momento del nombramiento de Gómez Farías, a quien llamaban "Gómez Furias" por su fama de liberal recalcitrante y las protestas fueron en aumento. El mismo presidente quiso neutralizar la reacción de todos los afectados, desterrando a los que pudieran convertirse en dirigentes de la oposición por medio de una ley que se conocería como "del caso" porque se hacía extensiva a todos aquellos que se encontraran en el mismo caso, sin explicar cuál.²⁴

A pesar de esta ley, las protestas fueron en aumento hasta lograr el regreso del Presidente Santa Anna el cual de inmediato ordena el restablecimiento de la Nacional y Pontificia Universidad, así como los fueros y privilegios del ejército y del alto clero, y además la desaparición de la Dirección de Instrucción Pública y los Establecimientos por ella prohijados. Sin embargo, como un hecho notable, hubo uno de ellos que persistió casi en forma inesperada y gracias a la buena enseñanza que en él se impartía: el Establecimiento de Ciencias Médicas.

Establecimiento de Ciencias Médicas

Desde el momento de su fundación el 23 de octubre de 1833, fue nombrado director por el propio presidente, D. Casimiro Liceaga, subdirector José Ma. Benítez, con una plantilla de once maestros, todos médicos destacados, entre ellos el propio Manuel Carpio, a quienes se ha considerado como "los precursores de la reforma en la enseñanza médica".

No olvidemos que a fines del siglo XVIII y principios del XIX, existieron otros insignes médicos y maestros, calificados tradicionalmente como los "precursores de la medicina mexicana", los ilustrados José Ignacio Bartolache y Luis José Montaña⁵ quienes trataron de sacar la enseñanza de la medicina de los moldes de la escolástica medieval sin conseguirlo.

Por su parte los multicitados C. Liceaga y M. Carpio, cuya formación como médicos y cirujanos en las dos instituciones precursoras, la Facultad de Medicina y el Colegio de Cirugía, fueron convertidos después en profesores de las mismas, además de figurar como diputados en el Congreso Constituyente. Eran de marcada filiación liberal sobre todo C. Liceaga que incluso militó en las filas insurgentes; en el momento de producirse el cambio, estaban listos para aceptar su responsabilidad, orientando sus esfuerzos y conocimientos a dar forma organizativa y contenido científico al Establecimiento de Ciencias Médicas, tomando como punto de partida el criterio docente de la Escuela de Medicina de París y rompiendo con los moldes clásicos tradicionales, así proponen el siguiente programa:

Anatomía general: Guillermo Chaine
preceptor: Salvador Rendón
Fisiología e higiene; Manuel Carpio
Patología externa: Pedro Escobado

Patología interna: Ignacio Erazo
Operaciones y obstetricia: Pedro Villar
Farmacia teórico-práctica: José Ma. Vargas
Materia médica: Isidro Olvera
Medicina Legal: Agustín Arellano
Clínica externa: Ignacio Torres
Clínica interna: Francisco Rodríguez Puebla

En este plan podemos observar por primera vez entre nosotros la cesación de la enseñanza colonial clásica, de Prima, Vísperas, Método Medendi, Cirugía y Astronomía y la adopción de las materias médicas modernas, que con algunas variantes son las que se siguen impartiendo en la actualidad. A partir de entonces el título que va a expedir el Establecimiento, convertido después en Escuela y luego en Facultad de Medicina, es el de médico-cirujano.

El cambio estaba dado, sin embargo los problemas para la nueva institución apenas empezaban, se inicia un largo peregrinaje que a duras penas es sorteado por este grupo de médicos que, poco a poco, logran sobrevivir y seguir adelante.

Colofón

Al llegar a esta etapa que podríamos considerar como la culminación de una serie de luchas, muchas de ellas ignoradas o ya olvidadas, y el denodado esfuerzo de un puñado de médicos y cirujanos como M. Muñoz, C. Liceaga, M. Carpio, V. Gómez Farías, A. Bustamante y de otros no médicos como Lucas Alamán y J. Ma. Luis Mora, que al fin lograron rescatar la enseñanza y el ejercicio médico de los moldes hipocrático galénicos-arabizados, constituye seguramente lo mejor que hubo en su tiempo. Logran abrir el camino a la medicina científica occidental de extracción europea con marcado predominio de la escuela francesa, para tratar de ponerse al nivel de la época. Pero se requiere emprender una nueva lucha que se inicia prácticamente desde que el Establecimiento de Ciencias Médicas empieza a funcionar, sin locales propios y totalmente inadecuados, de donde son lanzados con frecuencia, sin presupuesto, en un país con una economía en bancarrota, con guerras civiles, invasiones extranjeras, etc. una lucha que termina en triunfo pues este establecimiento convertido pronto en escuela, alcanza a definir su camino y logra superar los obstáculos hasta convertirse en la actual Facultad de Medicina.

Referencias

1. Aguirre BG. El establecimiento de ciencias médicas durante el romanticismo. En la medicina mexicana en el periodo romántico. Gac Méd Mex 1969; 99(11): 1016-1017.
2. Archivo histórico de la Fac. de Medicina. Palacio de Medicina Ficha bibliográfica del Dr. Casimiro Liceaga.
3. Asis F, Troncoso F. Historia de la Medicina en México. T-II IMSS, México, 1982: 147, 148, 163, 283, 340, 497,499,502,505 y 507.
4. Carreño AMA. La Real y Pontificia Universidad de México. UNAM. México. 1961: 447.
5. Cordero GE. El doctor Luis José Montaña, precursor de la reforma médica en nuestro país. En: temas médicos de la Nueva España. Coord. Cárdenas de la Peña Enrique. IMSS. Soc Méd Hispano Mexicana. Inst. Cult. Domecq. México. 1992: 572-590.
6. Chávez I. México en la cultura médica. Colegio Nacional. México. 1947: 79-80.
7. Fernández del Castillo F y cols. Historia de la salubridad y de la asistencia en México. T-IV. SSA. México. 1960: T-I 191, 193, 213, 218, T-III 219, 221, 234, 426, 427, T-IV 53-55.
8. Fernández del Castillo F. Hernández TA. El final del protomedicato. En El tribunal del protomedicato en la Nueva España. UNAM. México. 1965: 17-18.
9. Fernández del Castillo F. Figuras médicas en México durante el periodo del romanticismo, En La medicina mexicana en el periodo romántico. Gac Med 1969; 99(11): 1023.
10. Guerra F. El médico político. Su influencia en la historia de la Hispano América y Filipinas. Afrodísio Aguado S.A. Madrid, 1975: 40-43, 137.
11. Izquierdo JJ. Montaña y los orígenes del movimiento social y científico de México, De. Ciencia, México, 1955: 415.
12. López DP. Liberación ideológica de México. De. Costa Amic. México, 1978: 54, 118.
13. Martínez CF. Manuel Eulogio Carpio. Enlace de dos épocas. En: Carpio, Laennec y la invención del estetoscopio. Fac Méd UNAM, México, 1986: 1, 23.
14. Martínez JL. México en busca de su expresión. En: Historia General de México. T-II. Colegio de México, México, 1980: 300-302.
15. Meyer L. El sistema político, los valores colectivos y el bienestar social en México. En: Humanismo en educación, ciencia, tecnología y medicina. INN Salvador Zubirán. México, 1990: 505-506.
16. Muñoz M. Memoria histórica. Imp. a cargo de Martín Rivera. Bajos de San Agustín, núm. 3, México, Biblioteca Nacional Fondo Reservado. 1823.
17. Ocaranza F. Historia de la medicina en México. Labs Midy México 1954: 140.
18. Ramos RP. Una visión comparativa entre el protomedicato en España y en la Nueva España. En: Temas médicos de la Nueva España. Coord. Cárdenas de la Peña Enrique. Soc Med Hispano-Mexicana. Inst Cultural Domecq México, 1992: 135-136.
19. Rodríguez BL. Medicina y proyecto nacional. Los médicos del Instituto de Ciencias, Literatura y Artes de la Ciudad de México en 1826. Comunicación personal. 1998.
20. Somolinos PJ. Un plan romántico de estudios. La enseñanza de la medicina en el establecimiento de ciencias médicas. Rev Méd IMSS. México. 1991; 29: 369-370.
21. Tanck de Estrada D. La educación en la nueva nación. En: historia de México. T-7. Salvat De. México. 1974: 236, 244, 248, 252.
22. Viesca TC. Las ciencias médicas en el México independiente. En contribuciones mexicanas al conocimiento médico. S.S.A. Acad de Med Acad de la Inv Cient FCE, México. 1993: 62.
23. Villoro L. La revolución de independencia. En: Hist Gen de Méx. T-II. Colegio de México. México. 1980.
24. Zoraida VJ. Los primeros tropiezos. En: Hist Gen de México. T-III. Colegio de México. México. 1980: 26-27,65.
25. Zoraida VJ. El imperio Mexicano. En: Historia de México T-7. Salvat. De. México. 1974: 2-3,4,6,8,14,15,40, 42,44,57,61,62,65.